

PLAN DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Curso 2016/17

	Págs.
1. JUSTIFICACIÓN	
1.1. EL CONTEXTO DE INTERVENCIÓN	3
1.2. PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES PLANTEADAS	4
2. OBJETIVOS DEL PLAN	
2.1. OBJETIVOS	5
3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CURSO 2016/17	
3.1. PARA COMPENSAR EL DESFASE O RETRASO CURRICULAR	5
3. 2. PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	6
3.3. PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	6
3.4. PARA PREVENIR, CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR	7
3.5. PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL CENTRO EN SU ENTORNO, FACILITANDO EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL.....	7
3.6. PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL PROCESO EDUCATIVO.....	7
4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	7

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. EL CONTEXTO DE INTERVENCIÓN

Análisis del entorno:

- El entorno del centro, con una especial problemática socioeducativa, ha visto agravada su situación debido a los actuales momentos de crisis experimentados por todos/as.
- Este agravamiento de la situación, hace que muchas más familias de nuestro entorno experimenten dificultades económicas y sociales. Algunas de las situaciones familiares son:
 - Situación de paro de ambos progenitores o del único progenitor en familias monoparentales, lo cual provoca falta de recursos para cubrir, en algunos casos, gastos de primera necesidad.
 - Dificultades en el acceso a la vivienda, lo que ha ocasionado que lleguen a convivir en el mismo domicilio abuelos, padres, hijos, tíos, primos,...
 - La necesidad de buscar medios de subsistencia ha obligado a algunas familias a buscar trabajo en otras provincias, comunidades o países, dejando a los menores bajo la tutela de abuelos u otros familiares.
 - Familias desestructuradas con bajo nivel socioeconómico, con carencias y, en muchos casos, con escaso o ningún interés por la educación de sus hijos/as.

Análisis del alumnado:

- Dentro de las aulas, cada vez nos encontramos con más carencias de tipo sociocultural y afectivo.
- Las Necesidades Educativas aumentan como consecuencias de las carencias del entorno de nuestro alumnado.
- El rendimiento académico, aunque ha mejorado, no es todo lo positivo que querríamos.
- Partes por conductas contrarias a las normas de convivencia: mayor número dentro del alumnado de compensatoria.
- Falta de habilidades sociales de nuestro alumnado.
- Dificultades de algunos de nuestros/as alumnos/as en cuanto al manejo de emociones y problemas de autocontrol de la conducta.

Análisis de nuestras actuaciones:

- **Atención al alumnado en grupos desdoblados:**

Desde hace tres cursos se ha aplicado en el centro la medida de atención a la diversidad de desdoblar los grupos no bilingües de 1º y 2º ESO, la cual nos ha permitido, por un lado, atender a un mayor número de alumnos/as de una manera más individualizada, mejorando de este modo su rendimiento académico, y, por otro, la integración del alumnado de compensatoria en su grupo de referencia. También nos ha permitido cambiar la concepción de *alumnado de educación compensatoria* por la de *centro de educación compensatoria*.

- **Seguimiento del alumnado en el resto de asignaturas:**

Para llevar a cabo este seguimiento, se han aprovechado tanto las reuniones de equipo educativo, como las sesiones de evaluación y la coordinación con orientación y tutoría.

- **Colaboración con las familias:**

Se ha optado por priorizar el contacto con las familias a través de la tutoría, para favorecer una postura inclusiva.

Pero creemos que esto no ha beneficiado a determinados alumnos/as que necesitan un seguimiento y control más exhaustivo por nuestra parte.

- **Implicación en la vida del centro:**

Mantenemos la idea de hacer visible a nuestro alumnado, desde un punto de vista más positivo, huyendo del típico etiquetaje de “alumnado problemático”.

Para ello, hemos participando en todas aquellas actividades programadas a nivel de centro de

diversas formas: colaborando en la decoración en días especiales, preparando actividades para la Semana Cultural, mejorando el espacio físico tanto del aula como del centro, etc.

Esto ha permitido elevar la autoestima de un alumnado que hasta ahora no solía participar en las actividades del centro.

1.2. PROBLEMÁTICA Y NECESIDADES PLANTEADAS.

Atención al alumnado en grupos desdoblados

Si comparamos al alumnado incluido dentro del censo de Compensatoria con el resto del alumnado del centro, sí existen algunos indicadores extremos. Sin embargo, si tenemos en cuenta a la globalidad del alumnado del centro, sobre todo en los niveles inferiores, existe una gran mayoría que reúne requisitos tanto de dificultades socio-familiares, como de aprovechamiento escolar.

De ahí, la necesidad de concebir el centro en su conjunto, como centro de Educación Compensatoria, con objetivos y fines comunes.

Si las competencias educativas a desarrollar son las mismas para todo el alumnado, la respuesta tiene que ser común, sin olvidar las necesidades individualizadas de todo el alumnado. Por lo que, lo más indicado, es seguir con los grupos de desdoble, viendo, además, los buenos resultados que proporcionó dicha medida el año anterior, y haciendo efectiva, de este modo, la definición de Inclusión Escolar.

Al igual que el pasado año, la asignatura de Lengua Extranjera (inglés) estará a cargo del departamento de Inglés por la especialización que requiere la docencia de dicha asignatura, pudiendo contar con las maestras de compensatoria en la creación y planificación de estrategias educativas adecuadas para nuestro alumnado.

Acercar al alumnado al conocimiento e interacción positiva de su entorno.

La educación no formal e invisible que nuestro alumnado recibe habitualmente viene condicionada por el ambiente socio-familiar en el que está inmerso, y a menudo, viene sustituida por las “enseñanzas de calle”, no controladas ni por familias ni por nosotros/as, los educadores/as.

Por esto, para eliminar la imitación de determinados roles negativos, vemos necesario dar al alumnado la ocasión de acercarse a su propio entorno de una manera más positiva, tomando conciencia de que forma parte de una comunidad y de las posibilidades a su alcance para apreciarlo, cambiarlo o mejorarlo.

Nos planteamos, por tanto, trabajar con el alumnado en diferentes programas de habilidades sociales, valores, autoestima, etc.

Estructurar de una manera efectiva la colaboración con las familias.

Nuestro perfil familiar se muestra, a menudo, reticente al contacto con el centro. Nos encontramos con familias acostumbradas únicamente a acudir al centro en situaciones negativas. Esto dificulta nuestra actuación ya que, en muchos casos, no contamos con el respaldo o interés por parte de las familias.

Creemos necesaria la estructuración sistemática del contacto entre familias y centro, para motivarlas a participar en este en situaciones positivas, suscitando en ellas un orgullo de pertenencia a la comunidad educativa que puedan transmitir a sus hijos e hijas.

Para ello, nos proponemos la cotutorización de algunos alumnos/as, realizando, de esta forma, un seguimiento más cercano del alumnado y comunicando a las familias no solo los aspectos negativos, sino, sobre todo, los logros y aspectos positivos de sus hijos e hijas. Citándolas en pequeños grupos, con un ambiente más relajado, esperamos atraer al centro a las familias e ir poco a poco integrándolas en la vida del mismo.

Realizar un seguimiento del alumnado en todas las asignaturas.

La cotutorización nos va a permitir un seguimiento más exhaustivo de nuestro alumnado en el resto de asignaturas, un mayor control de asistencia/absentismo escolar y la mediación entre el profesorado y nuestro alumnado en el caso de existir conflictos.

Establecer una coordinación con otros planes vigentes en el centro.

Como proponemos continuar con los desdobles de grupos debemos tener en cuenta otros planes que se desarrollan en el centro y que ya indican un agrupamiento concreto de los alumnos y alumnas, como es el caso del Plan de Bilingüismo.

También es necesaria una estrecha coordinación con el Plan de Apertura, ya que nuestro alumnado necesitará estar incluido en el mismo.

Al ser las maestras de compensatoria las responsables del Plan de Igualdad y de Escuela: Espacio de Paz, será más fácil y efectivo elaborar desde ambos planes, actividades y proyectos encaminados a trabajar con todo el alumnado las habilidades sociales, la autoestima, pautas de autocontrol, resolución de conflictos, etc.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1. OBJETIVOS

1. Proporcionar a todo el alumnado una enseñanza personalizada, adaptada a sus necesidades educativas.
2. Ofrecer una respuesta adecuada, que favorezca el máximo desarrollo, no solo curricular, sino también personal y social.
3. Favorecer la regularidad de la escolarización, intentando llevar un ambiente motivador y un seguimiento de asistencia/absentismo escolar.
4. Organizar actividades complementarias para favorecer la inserción del alumnado con necesidades de compensación educativa.
5. Establecer cauces de comunicación con las familias y demás instituciones, huyendo de patrones reguladores y restrictivos, en un clima de confianza y colaboración.
6. Establecer una respuesta unificada del centro a las distintas necesidades con las que nos podamos encontrar, planificando regulando y coordinando todas las propuestas educativas de organización, metodología, evaluación...
7. Hacer del centro educativo un lugar de encuentro que todos los miembros de la comunidad sientan y respeten como propio.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A DESARROLLAR CURSO 2016/17

3.1. PARA COMPENSAR EL DESFASE O RETRASO CURRICULAR

- **DESDOBLAMIENTO DE GRUPOS.**

Esta medida, que en un principio se contempló para las áreas instrumentales, durante este curso se llevará a cabo, además, en las asignaturas de Biología y Geología y Geografía e Historia, haciéndose cargo de dichos desdobles los diferentes departamentos y las maestras de Compensación Educativa.

El desdoblamiento de grupos implica homogeneidad en el número de alumnos/as por grupo formado, así como heterogeneidad en la composición interna de estos grupos.

Se procurará que cada grupo sea heterogéneo, atendiendo a niveles de dificultad y distintas Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

La distribución de los grupos se hará a partir de las conclusiones del equipo educativo, en la evaluación final del curso anterior y en la inicial del curso actual, así como de los informes de los tutores/as de 6º de Primaria de los centros adscritos.

- **MODELO FLEXIBLE DE HORARIO LECTIVO SEMANAL.**

La flexibilización de horarios se tendrá en cuenta para casos concretos.

El carácter individual de estas medidas requerirá, por tanto, un análisis y diagnóstico por parte del departamento de Orientación.

Algunas circunstancias que pueden tenerse en cuenta para esta flexibilización:

- ✗ Necesidades Específicas Especiales que requieran de la aplicación de una Adaptación Curricular Significativa y de una modalidad de escolarización B o C.
- ✗ Participación del alumno/a en programas específicos a cargo del departamento de Orientación.
- ✗ Aplicación de medidas disciplinarias, por parte de la Dirección.
- ✗ Casos individuales propuestos y argumentados por el departamento de Orientación.

- **ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DE LIBRE DISPOSICIÓN**

Durante el horario Libre Disposición trabajaremos programas de habilidades sociales, autoestima y autocontrol que no solo mejorarán la competencia lingüística de nuestro alumnado sino que también ayudarán a mejorar el clima de convivencia del centro. Alternaremos dichos programas con los proyectos de cine-fórum y de mejora de nuestro entorno.

- **ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON AC DENTRO DEL AULA**

Se atenderá, siempre que sea posible, al alumnado con AC dentro de su grupo de referencia, entrando la maestra de PT dentro del aula como segunda profesora.

3.2. PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA DEL CENTRO

- **DESDOBLAMIENTOS DE GRUPOS:**

Una de las principales ventajas será la reducción de la ratio en el alumnado, lo que favorecerá una atención más personalizada y mejorará el clima de convivencia dentro del aula.

Al dar una respuesta educativa a sus necesidades concretas y niveles competenciales aumentará en el alumnado su autoestima y, por tanto, su motivación hacia el aprendizaje.

- **CINE-FÓRUM:**

Se trabajarán valores de convivencia, solidaridad y respeto a las diferencias a través de un cine-fórum, seleccionando películas que atraigan a nuestro alumnado y le motiven a debatir y a analizar sus comportamientos.

- **OTRAS MEDIDAS:**

- **Programa de apadrina/amadrinamiento:**

El curso pasado pusimos en funcionamiento el Programa de Apadrina/amadrinamiento de alumnos/as. Con este proyecto pretendemos dar una ayuda personalizada a nuestro alumnado, estableciendo lazos afectivos y cariñosos que nos permitan poder ayudarle de una manera más eficaz.

Esta ayuda consistirá en llevar con ellos/as un seguimiento semanal de sus tareas, estudios, comportamiento así como de sus intereses, necesidades, inquietudes.

3.3. PARA ORGANIZAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

A menudo nos encontramos en nuestro alumnado una falta de conocimiento y, por tanto, de aprecio por su entorno más cercano (centro, barrio, localidad).

En la mayoría de casos, este desconocimiento viene planteado desde las dificultades económicas y socio-culturales.

Para compensar esta circunstancia, el centro recibe una dotación económica específica de Educación Compensatoria, la cual podría revertir en un programa cultural de interacción directa con el entorno propio. Dentro de este programa incluiríamos:

- Visitas culturales dentro de nuestra localidad y en la provincia.
- Materiales de trabajo para diferentes actividades complementarias.

- Colaboración con otras instituciones, organizaciones y empresas externas en el desarrollo de programas específicos puntuales (medio ambiente, actividades deportivas, estructuración y enriquecimiento del tiempo de ocio, etc.).

3.4. PARA PREVENIR, CONTROLAR Y EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

Se da la circunstancia de que suele coincidir en la figura del alumnado con un claro perfil absentista la acumulación de conductas contrarias a las normas de convivencia. Para ello proponemos:

- Una medida puesta ya en práctica desde la Jefatura de Estudios:
 - ✗ Se determinó que el alumnado que, por una acumulación excesiva de partes, fuese privado de su derecho a asistir a clase o al centro cumpliera la sanción dentro del mismo. De esta manera, nos asegurábamos al mismo tiempo de que el alumnado en cuestión trabajara las tareas encomendadas por el profesorado para este período de tiempo, así como respondíamos a una necesidad por parte de las familias que se sentían, en algunos casos, incapaces de mantener la sanción en casa, ya fuera por incompatibilidad con el horario laboral o por problemas conductuales del alumno o alumna.
 - ✗ Elaboración o mejora del Plan contra el absentismo, como proponíamos en la memoria del curso pasado.
 - ✗ Trabajo colaborativo con la trabajadora social del EOE.

3.5. PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN DEL CENTRO EN SU ENTORNO, FACILITANDO EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL

- ❖ Inclusión en la planificación de las actividades extraescolares de algunas otras más allá de las puramente académicas, para favorecer un aprovechamiento saludable de los momentos de esparcimiento y ocio.

3.6. PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO

• REUNIONES PARA MERENDAR

Planificar reuniones con las familias de nuestro alumnado dentro de un ambiente relajado y distendido: para ello proponemos *“encuentros informales al olor del café”*, en los que no solo tratemos los temas problemáticos sino también los logros, avances, anécdotas de sus hijos e hijas, preparando así el camino para poder crear una escuela de padres/madres.

• COLABORACION EN FECHAS ESPECIALES.

Existen a lo largo del curso determinadas fechas en las que se organizan, a nivel de centro, actividades para conmemorar efemérides. Disponemos, por tanto, de una ocasión perfecta para ir introduciendo a las familias en la animación de la vida del mismo. Esta colaboración incluiría tanto al AMPA, como a aquellos voluntarios y voluntarias que siempre están deseando implicarse.

Invitar a todas las familias a estas actividades para que vean las actuaciones, representaciones y trabajos de sus hijos e hijas.

• ESCUELAS DE FAMILIAS

Sondear a las familias sobre los temas que son de su interés para poder así elaborar actividades que les motiven a venir.

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para comprobar la efectividad del plan, tendríamos en cuenta, con una periodicidad trimestral, los siguientes indicadores:

- Alumnado:
 - Índice de aprobados en las distintas asignaturas.
 - Nº de partes de convivencia.
 - Absentismo.
- Familia:

- Asistencia a las reuniones.
- Colaboraciones específicas en actividades complementarias.
- Grado de satisfacción con respecto al centro (cuestionario).
- Información por parte de los Servicios Sociales de la repercusión en el ámbito familiar de las medidas adoptadas.
- Centro:
 - Compromiso de evaluación y propuestas de mejoras, de forma trimestral, en:
 - Reuniones de departamento.
 - Reuniones de tutoría y orientación.
 - Reuniones de equipo educativo.